

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO ECONÓMICO
2019 de:**

**CODICRES COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA CRESPO
CIA. LTDA.**

EMPRESA EN MARCHA

RUC: 0190150224001

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO N° SC-RNAE-398
CUENCA, AV. LAS AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VERDELOMA**

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS AÑO ECONÓMICO 2019
DE CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

A LOS SEÑORES SOCIOS DE CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Cuenca, 30 de junio del 2020

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedades.

Hemos auditado los estados financieros que se acompaña de la compañía CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA. (En adelante Compañía), los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Fundamentos de la opinión con salvedades.

NOTA 3-7:

Provisiones por beneficios a empleados:

Jubilación patronal	\$	0,00	\$	0,00
Otros beneficios desahucio	\$	0,00	\$	0,00

2. *No se registra la Jubilación Patronal y el Desahucio. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no provisiona este beneficio pos-empleo.*

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Por lo tanto, debe contratar el Estudio de Cálculo Actuarial, con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado de Aporte para Jubilación Patronal y Desahucio). Esta decisión tomada por la Administración en este período ha motivado nuestra opinión que difiere de los requeridos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) que quiere a través de suposiciones actuariales hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que todos los empleados han acumulado o devengado debido a los servicios que han prestado en el período corriente y en los anteriores.

3. Los estudios actuariales, se debe contabilizar cada año en los primeros días

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Oficio SCVS-INMV-201700060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por dicha Superintendencia, por esta razón, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, descritos en este informe y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de la evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- 1. Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.*
- 2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.*
- 3. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.*
- 4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la*

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

5. *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.*

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, sobre el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias como agente de retención y percepción de la compañía, se emite por separado.



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398

C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019

REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE N° SC.IC.RPC.001

Ruc: 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911

CORREO ELECTRÓNICO: tixi_22@yahoo.es

INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 de la Compañía, se realizó de conformidad al Contrato de “Servicios Profesionales” acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las NIIF's; Principios y Normas de Internacionales de Auditoría NIA's, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES.

Escritura de Constitución de la Compañía CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA., se constituye como empresa sujeta a la Ley de Compañías, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, Notario Doctor Rebuén Vintimilla Bravo, el 20 de diciembre de 1.993. Se inscribe en el Registro Mercantil de Cuenca con el N° 2 el 3 de enero del 1.994; juntamente con la Resolución N° 93-3-2-1-332 de la Intendencia de Compañía de Cuenca.

Luego se emiten las Escrituras:

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGA EL SR. DIEGO CRESPO CORDERO Y SR. FELIPE GARCÍA ESTRELLA A FAVOR DEL SR. JUAN CRESPO CORDERO. En la ciudad de Cuenca 10 de abril de 1995.

ESCRITURA N° ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA “CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.” En la ciudad de Cuenca 30 de mayo de 2002, ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del Cantón.

ESCRITURA AUMENTO DE CAPITAL. ADMISIÓN DE NUEVAS SOCIAS Y REFORMA INTEGRAL AL ESTATUTO SOCIAL DE “CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.” ESCRITURA NÚMERO: 1584. En la ciudad de Cuenca, fecha 12 de diciembre de 2006, ante el doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero.

Escritura 20131-1-01-11-P000220, de ampliación del Objeto Social y Reforma de los Estatutos. En la ciudad de Cuenca el 10 de enero del 2013, ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca. Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 683 del Registro de nombramientos. Cuenca, a 11 de abril del 2012. Registro Mercantil de Cuenca. Trámite Número 8720; Número de Repertorio: 6892; Fecha de inscripción: 26/07/2017; Número de Inscripción: 1683; Registros: Libro de nombramientos.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

Escritura 20131-1-01-11-P000220, de ampliación del Objeto Social y Reforma de los Estatutos. En la ciudad de Cuenca el 10 de enero del 2013, ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca. Última Reforma del Objeto Social, se toma de esta Escritura:

“ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- El Objeto Social actual de la Compañía es dedicarse a la distribución, comercialización, venta de metales que hallen comprendidos dentro del libre

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

comercio, así como también la comercialización, venta y distribución de todo tipo de materiales para la construcción, electrodomésticos para el hogar y artefactos complementarios para la vivienda, incluyendo también dentro de la comercialización herramientas y motores para la industria en general comprendidos dentro del libre comercio y cuya negociación no esté prohibida por la Ley para personas Jurídicas de derecho privado tendrá la facultad de importar y exportar los metales y los demás artículos señalados, facultada además para adquirir bienes muebles e inmuebles, para asociarse con otras compañías, así como también para subcontratar y dar contratos: En sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía, celebrada el 7 de mayo del 2012, se acordó por unanimidad ampliar el objeto social de la compañía y por ende la reforma de los estatutos de CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.” TERCERA: DECLARACIONES. - REFORMA DE ESTATUTOS: Conforme a los antecedentes que quedan expuestos, el Gerente de la compañía “CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.”, fundamento en las resoluciones de la junta general extraordinaria universal de socios celebrada 7 de mayo del año 2012, cuya acta de adjunta como parte de esta escritura, comparece para declarar lo siguiente: 1. Ampliar el objeto social de la compañía de tal manera que se incluya en el mismo: **“su propia Producción de estructuras metálicas”** Para cumplir con su objeto social la compañía podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con dicho objeto; 2. La cuantía de esta escritura es por su naturaleza indeterminada. El gerente declara bajo juramento que la compañía no mantiene contratos con el Estado o con Instituciones del Sector Público.”

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA., funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y Estatutos Sociales la Compañía.

RUC: 0190150224001

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Provincia del Azuay; Cantón Cuenca; Parroquia: El Vecino. Calle: Arzobispo Serrano Abad Número: 1-38 Intersección; Obispo Miguel León. Teléfono trabajo 074086969; Email: ofarfanf@hotmail.com

SITUACIÓN FINANCIERA DEL PAÍS

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

Por otro lado, a finales del año 2019 se identificó el virus denominado “Coronavirus” o “COVID-19” que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al “COVID-19” como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de “Emergencia Sanitaria” y de “Excepción”, respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

A fin de sobrellevar las situaciones antes anotadas la Administración se encuentra definiendo sus planes de operación y expectativas de rentabilidad en el mediano plazo, aplicando entre otras las siguientes acciones:

1. Aplazamiento y Refinanciamiento de los pasivos financieros
2. Diferimiento de pagos a proveedores
3. Renegociación de precios con los proveedores de bienes y servicios a fin de optimizar y reducir costos y gastos
4. Plan de pagos de los salarios del personal para que no deje de ingresar dinero a los hogares de sus trabajadores
5. Negociación con la Banca para nuevas líneas de crédito para Capital de Trabajo

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva y en especial el destino de las utilidades.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

Normas que se adoptan en 2019:

Las siguientes normas y modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2019:

1. NIIF 16 – Arrendamientos.
2. Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
3. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
4. Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
5. Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.
6. Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

La Compañía determinó que ninguna de las normas antes mencionadas tuvo efecto en la Compañía al 31 de diciembre del 2019.

Normas por adoptar según plazo establecido

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
Marco Conceptual	Marco conceptual para la información financiera	1 de enero del 2020
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF9, NIIF 7 y NIC 39	Enmienda. Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

Adopción - NIIF 16

La NIIF 16 reemplaza los conceptos de reconocimiento de arrendamientos establecidos en la NIC 17, “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC-15 “Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC-27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento”

Los principales cambios se presentan en la contabilización de los arrendamientos en calidad de arrendatario, que implica principalmente lo siguiente:

Se incorporan en el estado de situación financiera los registros de “activo por derecho de uso” y los “pasivos por arrendamiento”, desde el inicio del contrato.

El plazo del arrendamiento debe considerar si es razonablemente cierto que se ejercerá la opción de extensión o terminación del mismo, por encima de la forma legal de los contratos.

El activo por derecho de uso se debe depreciar en línea recta por el periodo menor entre su vida útil y el plazo del contrato; y, si se espera razonablemente ejercer la opción de compra, se debe depreciar sobre la vida útil de dicho activo.

Los pagos de arrendamiento se descuentan a una tasa de interés implícita o incremental en el plazo del arrendamiento y se separan entre principal y costo financiero. El costo financiero es cargado en el Estado de resultados integrales en el periodo remanente del arrendamiento.

Los futuros incrementos de los pagos de arrendamientos basados a índices o tasas, no se incluyen dentro del pasivo inicial hasta que tienen efecto. Cuando se efectúan los ajustes por estas tasas o índices, el pasivo de arrendamiento es medido nuevamente y se ajusta contra el activo por derecho de uso.

Los pagos asociados a arrendamiento de corto plazo (menor a 12 meses) y de menor valor son reconocidos como un gasto en el Estado de resultados integrales.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

En cuanto a la contabilidad del Arrendador, principalmente se mantienen los conceptos establecidos en la anterior NIC 17, en donde los arrendamientos se clasificaban en operativos y financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Efectivo y equivalentes del efectivo.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Los sobregiros bancarios se consideran como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

Activos y pasivos financieros

Clasificación

La Compañía, a partir del 1 de enero del 2019, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a costo amortizado”, “activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral” y “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a costo amortizado” y “pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados”.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros únicamente en la categoría de “activos financieros a costo amortizado” y mantiene igualmente pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros a costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

1) Activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

2) Pasivos financieros a costo amortizado

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

a) Activos financieros al costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i. **Cuentas por cobrar clientes:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- ii. **Cuentas por cobrar partes relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por venta de productos y préstamos otorgados. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Estas transacciones comerciales se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días. Los préstamos otorgados generan intereses que son registrados en la cuenta “otros ingresos, netos”.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

- iii. **Documentos y cuentas por cobrar otras:** Representadas principalmente por la venta de un inmueble a un tercero, no generan intereses y se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

b) Pasivos financieros al costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i. **Obligaciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro “gastos financieros, netos”, los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiera, bajo el rubro “cuentas por pagar otras”.
- ii. **Cuentas por pagar proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.
- iii. **Cuentas por pagar partes relacionadas:** Corresponden a montos adeudados por compra de materia prima y préstamos otorgados. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta gastos intereses del rubro “gastos financieros, netos”.
- iv. **Cuentas por pagar otras:** Corresponden principalmente a préstamos otorgados a terceros y a obligaciones por servicios recibidos de terceros. A excepción de los préstamos, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días. Los préstamos con terceros, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta gastos intereses del rubro “gastos financieros, netos”.

Deterioro de activos financieros

El objetivo de los requerimientos de deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para todos los instrumentos financieros en los cuales existen incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual.

En razón de que no existen componentes de financiamiento significativos, para las cuentas por cobrar comerciales y partes relacionadas, a partir del 1 de enero del 2019, se debe registrar el deterioro por pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar clientes, utilizando el enfoque simplificado, permitido por la NIIF 9, mediante el cual las pérdidas por deterioro son reconocidas desde el registro inicial de los mencionados activos financieros, considerando una

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

matriz de provisiones basadas en el histórico de recuperación que ha tenido la Compañía durante los tres últimos años.

Esta matriz de provisiones por tramos se fundamenta sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras, incluyendo además la determinación de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Si, en un periodo posterior, el monto de las pérdidas crediticias esperadas disminuye, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un período menor a 12 meses, crédito tributario por ISD (Impuesto a la Salida de Divisas). Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Adicionalmente, la Administración de la Compañía constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización denominado “Provisión por obsolescencia”, además incluye el inventario en exceso que no será realizado en años siguientes.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades, plantas y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, plantas y equipos al término de su vida útil no es irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

Activos intangibles

Corresponde principalmente a los gastos de desarrollo del nuevo programa informático RPS directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos intangibles.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del activo intangible se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros del intangible se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costos de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

Inversiones en asociadas

Son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa, lo cual generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

derechos de voto, de acuerdo a lo señalado en la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

Bajo el método de la participación, la inversión en la asociada es registrada en el estado de situación financiera a su costo más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la asociada. El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de la asociada. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio.

Deterioro de activos no financieros (propiedades, plantas y equipos, intangibles e inversiones en asociadas)

Los activos sujetos a depreciación (propiedades, plantas y equipos), inversiones en asociadas e intangibles se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse a su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte de su cliente (anteriormente anticipos de clientes e ingresos diferidos).

Impuesto corrientes y diferidos

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- a) **Impuesto a la renta corriente:** La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- b) **Impuesto a la renta diferido:** El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Beneficios a empleados

a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i. **Participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- ii. **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii. **Décimos tercer y cuarto sueldos:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) Beneficios de largo plazo

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Para el año 2019 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 7,92% (2018: 8,21%) de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19 vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio en el período en el que los mismos han sido aprobados por los accionistas o socios de la Compañía.

Patrimonio

Capital Social. - Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

El Libro de Participaciones y Socios revela la composición real del Capital Social.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social.

Ingresos y costos.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- a. Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y
- b. Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b. La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Otros costos y gastos.

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y, por la disposición establecida en el Oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual se establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, y que tal criterio deberá ser considerado para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, en específico respecto de la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF y la referida disposición específica de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Moneda utilizada.

Dólares de los Estados Unidos de América.

Uso juicios y estimaciones

La administración para aplicar las políticas contables utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

Preparación estados financieros.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo con la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y REGISTRO CONTABLE A SEGUIR:

ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Administración se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Vida útil de las propiedades, plantas y equipos: Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles debe evaluarse al cierre de cada año.

Deterioro de activos no financieros: El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos ya descritos, en notas anteriores.

Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

Impuesto a la renta diferido: La Compañía debe realizar la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro.

PROCESOS:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

OPORTUNA.

Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esta fuente de información.

CONFIABLE.

Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE.

La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

1. Análisis;
2. Pertinencia;
3. Exactitud;
4. Legalidad.

JORNALIZACIÓN

1. Imputación;
2. Valoración con base en NIIF

MAYORIZACIÓN

1. Imputación a cuenta respectiva;
2. Clasificación adecuada;
3. Imputación a sub cuentas auxiliares; y,
4. Verificar los pases completos del libro mayor.

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

1. **Aplica técnicas de verificación;**
2. **Registra ajustes;**
3. **Asegura calidad de saldos.**

PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. **Estado de Resultados, Formulario de la SCVS;** **Formulario 101.**
2. **Estado de Situación Financiera, Formulario de la SCVS;** **Formulario 101.**
3. **Estado de flujo efectivo Método Directo, Formulario SCVS;**
4. **Estado de cambios patrimonio, Formulario SCVS;**
5. **Notas Explicativas a los Estados Financieros, produce el Contador.**

Propiedad intelectual.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la Gerencia General de la Compañía persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La Gerencia General es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la compañía revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de Liquidez;
- Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de precio.

Administración de Capital

El objeto de la Gerencia es, al administrar el capital mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad. Debe utilizar ratios, para medición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA N° 02

Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO \$ 931.765.48

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. ***Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.***

ACTIVO	31-XII-2019	31-XII-2018	VARIACIÓN
Activo Corriente	524.338,58	630.782,08	-106.443,50
Activo no corrientes	407.426,90	421.747,14	-14.320,24
ACTIVO:	931.765,48	1.052.529,22	-120.763,74

CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:

	Año 2019	Año 2018
Caja general	\$ 1.262,53	\$ 921,49
Caja chica Ventas	\$ 100,00	\$ 100,00
Bancos:		
Guayaquil	\$ 223,03	\$ 223,03
Pichincha	\$ 451,63	\$ 10.539,94
Promerica	\$ 85,13	\$ 81,96
Austro	\$ 49,87	\$ 322,50
* Cooperativa la Merced	\$ 20,01	\$ 167,67

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Bolivariano	\$	90,07	\$	90,07
* Cooperativa JEP	\$	516,33	\$	510,97
* Cooperativa CREA	\$	251,22		
* Cooperativa CAJA	\$	214,75		

NOTA 2-1:

1. Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones.
2. Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.
3. La Administración y el señor Contador formará el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus identificaciones acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y ajustado a las Cuentas de Mayor General que revela el Formulario 101 “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario único Sociedades y Establecimientos Permanentes”. La administración y señor Contador incluirán las cuentas Auxiliares al Mayor General, según las necesidades particulares de la compañía. Junto a la codificación tanto del Mayor General como de los Auxiliares, se describirá el Concepto.
4. La administración debe disponer de “POLÍTICAS CONTABLES” y “POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS”, por escrito y el procedimiento para aplicar.

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:		
ACTIVOS FINANCIEROS		
Cuentas por cobrar Clientes	\$ 12.477,25	\$ 116.682,20
Clientes Varios	\$ 139.586,48	\$ 139.586,81
Provisiones Cuentas Incobrables:		
(-) Año 2012	\$ - 367,76	\$ - 367,76
(-) Año 2013	\$ - 1.768,60	\$ - 1.768,60
(-) Año 2015	\$ - 922,13	\$ - 922,13
(-) Año 2016	\$ - 2.153,95	\$ - 2.153,95
Anticipo a Empleados	\$ 2.956,37	\$ 3.145,29
Préstamos a Empleados	\$ 16.386,41	\$ 16.386,41
Otras cuentas por cobrar	\$ 47.690,11	\$ 11.307,05

NOTA 2-2:

1. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos con cierto riesgo; sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen récord de pago.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

2. La cuenta contable Clientes Varios \$ 139.586,48, permanece su saldo, la Gerencia General debe gestionar su cobro; de tener éxito, proceda a la baja o utilice la provisión para cuentas incobrables.
3. La Compañía no provisiona para Cuentas Incobrables, el 1%, que faculta como gasto no deducible, la Ley de Régimen Tributario Interno. Es decir, no utiliza este beneficio.
4. Todos los Auxiliares que se relacionan con personas naturales, identifique con todos los nombres y apellidos y, en el caso de personas jurídicas, también identifique con la razón social completa.
5. Concilie mes a mes, los saldos contables con los documentos originales de soporte.
6. La administración debe revelar las transacciones de activo y pasivo con “relacionados”.
7. Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

“..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad; por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta...”

Anticipo a Socios u otra figura de préstamos a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

CORRIENTE

Inventario:
Mercadería

<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
\$ 188.537,33	\$ 221.617,84

NOTA 2-3:

1. Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.
2. La administración debe conciliar mes a mes los saldos físicos reales del Inventario con los saldos de los Registros Contables.
3. La administración, debe disponer de un Manual para el manejo del inventario y forma de registro de faltantes y sobrantes. Realice inventarios físicos rotativos durante el año, para culminar con un inventario físico total, por lo menos una vez al año.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
 Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
 Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
 Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
 Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

<u>CORRIENTE</u>	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Administración tributaria:		
Anticipo Impuesto a la Renta	\$ 43.250,00	\$ 34.833,26
IVA		
Retención IVA de Clientes	\$ 0,00	\$ 951,51
Crédito tributario IVA	\$ 0,00	\$ 2.504,71
Crédito tributario ISD	\$ 12.347,54	\$ 11.711,00
Anticipos:		
Seguro Vehículos	\$ 560,25	\$ 787,49
Seguro Local de la católica	\$ 1.415,88	\$ 1.409,90
Anticipo Proveedores Locales	\$ 61.078,83	\$ 62.112,93

NOTA 2-4:

1. El Anticipo del Impuesto a la Renta se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo. Por lo tanto, la administración debe gestionar la devolución.
2. Los impuestos tributarios corresponden a compras y lo cobrado en ventas, mucho de estos saldos de IVA se compensarán.
3. La recuperación de los tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria. Siempre y cuando se disponga de todos los soportes, caso contrario se entenderá como que no existe. Todos los saldos tributarios que la administración estime no recuperable se cargan a los resultados del año.
4. Concilie mes a mes los saldos de las cuentas contables, con los documentos originales

<u>NO CORRIENTE</u>	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Propiedades, planta y equipo:		
No depreciable:		
Terreno	\$ 216.495,90	\$ 216.495,90
Depreciable:		
Vehículos, equipo de transporte y carga	\$ 113.674,89	\$ 113.674,89
(-) Depreciación acumulada	\$ - 109.862,51	\$ - 101.013,97
Muebles y Enseres de Oficina	\$ 3.212,00	\$ 3.212,00
(-) Depreciación acumulada	\$ - 2.768,51	\$ - 2.619,67
Equipo de Oficina	\$ 586,61	\$ 586,61
(-) Depreciación acumulada	\$ - 255,41	\$ - 196,73
Equipo de Computación y Software	\$ 2.731,77	\$ 2.527,31
(-) Depreciación acumulada	\$ - 2.311,93	\$ - 2.138,73
Otros activos, Instalaciones	\$ 42.728,80	\$ 42.728,80
(-) Depreciación acumulada	\$ - 28.046,93	\$ - 26.978,69

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Edificio	\$ 22.088,80	\$ 221.088,00
(-) Depreciación acumulada	\$ - 54.150,58	\$ - 48.623,38

NOTA 2-5:

1. Propiedades, Planta y Equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta. Los registros contables de Mayor General Auxiliar deben estar registrados por cada uno de los bienes e identificados como determina la LRTI, revelando su Costo Histórico y evolución por valuaciones; Vida Útil real; Valor Residual; Depreciación mensual y depreciación acumulada año a año. Aplicará la Política Contable pertinente.
2. Propiedades, planta y equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo, posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.
3. Depreciación acumulada, los activos de uso de la compañía no duran indefinidamente, se desgastan por el uso, o se vuelven obsoletos por falta de uso o avance tecnológico; perdiendo así su valor paulatinamente, esto constituye la depreciación que técnicamente el contador traslada al costo de producción o al costo de operación, o distribuye en ambos costos; cuya contrapartida es la “depreciación acumulada”. La depreciación se ejecuta con el método de “línea recta”. Es menester que se actualice las “mediciones” de las Propiedades, Planta y Equipo.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual (todo bien debe tener un valor residual).

4. Determine el valor razonable de Propiedades, Planta y Equipo con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.
5. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones, las mismas que la Administración, deben revisar con carácter preferencial:

<u>Vida útil:</u>	<u>Años</u>
Vehículos	5 - 10
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación	3
Nave Industrial e instalaciones	10
Edificio	20

La administración usa la vida útil mínima que determina la LRTI, la Administración debe racionalizar las mediciones.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

NO CORRIENTE

Año 2019

Año 2018

Otros activos:

Garantía Cooperativa La Merced

\$ 3.322,00 \$ 2.922,00

Garantía Cooperativa CREA

\$ 900,00

Empresa Eléctrica Centro Sur

\$ 82,00 \$ 82,00

NOTA 2-6:

1. Las garantías son depósitos que se recuperará cuando termine la relación de arriendo u otro motivo.

NOTA 2-7:

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

La compañía, revela que se encuentra hipotecado al Banco del Pichincha los rubros: Terreno, Edificio y Nave Industrial.

NOTA N° 03

PASIVO \$ 695.958,22

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	31-XII-2019	31-XII-2018	VARIACIÓN
Pasivo Corriente	474.350,46	604.951,03	-130.600,57
Pasivo no Corriente	221.607,76	214.142,95	7.464,81
TOTAL PASIVO:	695.958,22	819.093,98	-123.135,76

CORRIENTE:

Año 2019

Año 2018

Cuentas por pagar:

Proveedores Locales Varios

\$ 79.920,66 \$ 147.286,83

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Préstamos de Socios:

Crespo Juan	\$ 12.226,50	\$ 11.800,00
García Paulina	\$ 7.000,00	

NOTA 3-1

1. Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones pasivas. Por consiguiente, son créditos exigibles. La Administración debe disponer de un Manual Administrativo que disponga el proceso crediticio, proceso de honrar el pago y proceso de conciliación mensual sobre saldos y documentos de soporte.
2. Los prestamos que otorgan los socios, deben estar respaldados por el Acta de Junta General que autoriza el crédito, plazo e intereses, los intereses no deben ser mayores a los que determina el Banco Central.

CORRIENTE:

Beneficios trabajadores:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Sueldos por pagar	\$ 4.548,13	\$ 4.863,89
Aporte personal IESS 9,45 %	\$ 0,00	\$ 529,82
Aporte Patronal IESS 11,15 %	\$ 0,00	\$ 625,13
IECE y SETEC 1 %	\$ 0,00	\$ 56,06
Préstamo Quirografario	\$ 0,00	\$ 145,95
IESS por pagar	\$ 1.183,97	
Extensión de salud	\$ 0,00	\$ 13,49

Provisiones sociales:

XIII sueldo	\$ 185,74	\$ 185,74
XIV sueldo	\$ 889,90	\$ 1.417,75
Fondo de Reserva	\$ 108,33	\$ 158,10

NOTA 3-2

1. Se registran segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
2. La administración no registra las provisiones sociales como: Vacaciones; Décimo Tercer sueldo; Décimo Cuarto sueldo; Fondo de Reserva. Esto sobreestima los Resultados, por lo tanto, debe registrarlos.

CORRIENTE:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Otras Cuentas Por Pagar	\$ 0,00	\$ 3.776,47
Transporte Delgado	\$ 0,00	\$ 32,67
Tarjeta de crédito	\$ 5.046,28	\$ 3.743,80

NOTA 3-3

1. Concilie los saldos con los documentos originales.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

CORRIENTE:	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Intereses por pagar Por Pagar (Socios)	\$ 19.598,68	\$ 19.598,68
Documentos por pagar:		
Crédito Banco del Pichincha	\$ 326.021,69	\$ 346.004,39

NOTA 3-4

1. Los préstamos de los Socios. La Administración, debe disponer del Comprobante de Ingreso y el Acta de Junta General que autoriza el endeudamiento. La Administración debe revelar en el Formulario 101, las transacciones con los relacionados.

Estos préstamos no evolucionan; por lo tanto, no pertenecen al Pasivo Corriente. La administración debe reclasificar la parte que corresponda a Pasivo a Largo Plazo.

Los registros contables, deben revelar de las personas naturales los nombres y apellidos completos.

2. Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
3. Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la Factura, para proceder a la cancelación. En la Ley y en el Reglamento de Facturación; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía. Todo pago realizado por la compañía de los intereses sin factura considere como gasto no deducible.

CORRIENTE:	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Con la Administración Tributaria:		
IVA cobrado en ventas	\$ 9.561,58	\$ 19.450,63
Impuestos por pagar	\$ 1.676,44	\$ 1.543,74

NOTA 3-5

1. Las obligaciones tributarias deben ser canceladas conforme a los plazos estipulados.

CORRIENTE:	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Reparto de Utilidades:		
15% Trabajadores	\$ 521,81	\$ 451,49
Otros Pasivos:		
COVALCO Crespo Diego	\$ 6.000,00	\$ 20.000,00
Anticipo Clientes	\$ 0,00	\$ 27.042,87

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

NOTA 3-6

1. Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.
2. Otros pasivos, reclasifique a cuentas por pagar.

NO CORRIENTE:

Obligaciones con Socios:

	<u>Año 2019</u>	<u>Año 2018</u>
Crespo Juan	\$ 40.816,94	\$ 40.816,94
García Paulina	\$ 109.809,38	\$ 113.379,30
Crespo Ana Paulina	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00

Obligaciones con Instituciones:

Cooperativa la Merced	\$ 41.452,09	\$ 49.946,71
Cooperativa CREA	\$ 19.529,35	

Provisiones por beneficios a empleados:

Jubilación patronal	\$ 0,00	\$ 0,00
Otros beneficios desahucio	\$ 0,00	\$ 0,00

NOTA 3-7

1. Los créditos que otorgan los Socios deben estar soportados por el Acta de Junta General que autoriza el endeudamiento y más condiciones como plazo e intereses, Comprobante de Ingreso para registro contable.
2. No se registra la Jubilación Patronal y el Desahucio. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no provisiona este beneficio pos-empleo.

Por lo tanto, debe contratar el Estudio de Cálculo Actuarial, con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado de Aporte para Jubilación Patronal y Desahucio). Esta decisión tomada por la Administración en este período ha motivado nuestra opinión que difiere de los requeridos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) que quiere a través de suposiciones actuariales hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que todos los empleados han acumulado o devengado debido a los servicios que han prestado en el período corriente y en los anteriores.

3. Los estudios actuariales, se debe contabilizar cada año en los primeros días.

NOTA N° 04

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
 Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
 Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
 Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
 Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

PATRIMONIO \$ 235.807,26

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

PATRIMONIO	31-XII-2019	31-XII-2018	VARIACIÓN
Capital suscrito o asignado	85.000,00	85.000,00	-
Reserva Legal	16.642,71	16.467,04	175,67
Reserva Facultativa	25.034,90	25.034,90	
Reserva revalorización patrimonio	2.197,85	1.954,58	
Ganancias acumuladas	145.183,50	143.602,48	1.581,02
(-) Pérdidas acumuladas	-40.380,45	-40.380,45	-
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	-	-
Ganancia Neta del Período	-	1.756,69	-1.756,69
(-) Pérdida Neta del Período	2.128,75	-	2.128,75
PATRIMONIO:	235.807,26	233.435,24	2.372,02
PASIVO:	695.958,22	819.093,98	-123.135,76
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	931.765,48	1.052.529,22	-120.763,74
TOTAL ACTIVO	931.765,48	1.052.529,22	-120.763,74
PRUEBA	-	-	-

NOTA:

La utilidad del ejercicio es contable.

NOTA 4-1:

- Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	Año 2018	Porcentaje %
Crespo Cordero Juan	54.760,00	64,42
García Paulina	25.200,00	29,65
Crespo G. Ana Paulina	1.680,00	1,98
Crespo G. Micaela	1.680,00	
Crespo G. Manuela	1.680,00	1,98
TOTALES CAPITAL Y PORCENTAJE:	85.000,00	98,02

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

2. Reserva Legal, en cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.
3. Reserva facultativa, de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje en los incisos anteriores.
4. Resultados acumulados Marco normativo.- La Superintendencia de Compañías y Valores, mediante resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez a las NIIF, Reserva por Donaciones y Reservas por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición a la aplicación de las NIIF's serán transferidos a la cuenta patrimonial "Resultados Acumulados" como subcuentas. Estos saldos acreedores no podrán ser distribuidos entre los accionistas.

NOTA 4-2:

INFORMATIVO – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORES

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

La compañía, revela que se encuentra hipotecado al Banco del Pichincha los rubros: Terreno, Edificio y Nave Industrial.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL			
COMPARACIÓN	AÑO 2019	AÑO 2018	DIFERENCIA
INGRESOS	245.154,06	274.156,54	-29.002,48
Ventas	1.075.442,91	1.340.870,59	-265.427,68
(-) Costo de Ventas	-917.373,41	-1.096.335,26	178.961,85
Otros Ingresos	83.907,66	19.403,02	64.504,64
Ingresos no Operacionales	3.176,90	10.218,19	-7.041,29
COSTOS Y GASTOS	243.025,31	272.399,85	-29.374,54
Costo de ventas y producción	11.941,29	15.773,65	
Gastos de Administración	163.167,59	190.643,38	-27.475,79
Gastos Financieros	65.758,85	64.081,01	
Gastos no Deducibles	807,58	648,57	159,01
Cierre resultados año anterior	1.350,00	1.253,24	96,76
RESULTADOS UTILIDAD/PÉRDIDA	2.128,75	1.756,69	372,06

NOTA: 5-1:

- Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
- Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
- Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2019, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
- Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
- La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en atención a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Sin embargo, recomendamos detallar los procesos de políticas contables en todas las cuentas contables con sus saldos, del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración no ha revelado al auditor externo que haya existido eventos que pudieran afectar a los Estados Financieros auditados, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestra Opinión.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

El Informe de Cumplimiento Tributario, se entregará por separado hasta julio 31 del 2020, juntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente

CONTINGENCIAS: La administración tributaria no ha revisado las declaraciones del impuesto a la renta a la fecha, consecuentemente la compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la administración estima que de existir posibles observaciones que surjan no serán significativas.

OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS DE CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ *Confiability de los informes financieros.*
- ✓ *Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.*
- ✓ *Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.*
- ✓ *Alineación con la estrategia de negocios.*
- ✓ *Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.*

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ *Proteger los derechos de sus socios.*
- ✓ *Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.*
- ✓ *Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.*

La administración, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y siempre mejorar el sistema de control interno; manifestando que es indispensable que el proceso de control interno se tenga por escrito: funciones y responsabilidades de funcionarios y trabajadores; control de recursos humanos; proceso toma de inventarios; proceso de inventarios físicos de propiedades, planta y equipo; proceso de compras y ventas; proceso de administración financiera; proceso calificación de créditos; niveles de autorización (organigramas), etc.

Cuenca, a 30 de junio del 2020

**INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
CODICRES COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CRESPO CIA. LTDA.**

Firma Auditora - Registro Nacional N° SC-RNAE-398.
Perito Contable – Registro Nacional N° SC-IC-RPC-001.
Avalúo y Peritaje - Registro Nacional N° SC-RNP - 334.

Consultor Empresarial Registro Nacional N° 1-4686.
Contador Público Autorizado CPA Registro Nacional N° 8019.
Interventor Registro Nacional N° SC-IC-002



C.P.A. ING. COM. CARLOS R. TIXI CAMPOVERDE.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE, REGISTRO NACIONAL N° SC.RNAE.398
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
RUC N° 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA.
FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911